

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-005-2020-00530-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER
LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: ALEXANDER PACHECO ARTEAGA
LAURA MERCEDES OSORIO GARAVITO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cuatro de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

Atendiendo que el curador informo estar vigente y actuando en cinco procesos como abogado de oficio, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 49 del C.G.P., el Despacho ordena designar **COMO NUEVO CURADOR** para la parte demandada, **LAURA MERCEDES OSORIO GARAVITO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1095792366, a la Abogada **ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS**, quien se le notificara de su nombramiento al correo electrónico profesionaljuridico3@bagner.com.co, de no ser posible dicha notificación, se enviará correo físico a la Centro Empresarial San Jorge bodega 66 anillo vial, Giron - Floridablanca, a costa del interesado.

El auxiliar de la justicia designado, deberá suministrar el correo electrónico que inscribió en el registro nacional de abogados, para que a través de éste medio asuma el cargo, para lo cual deberá tener en cuenta que es de forzosa aceptación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., o en su defecto deberá acreditar la excusa para la exoneración para lo cual tiene un término de cinco (5) días a partir del recibido de la presente, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Proceda el interesado con la comunicación de la designación al auxiliar de la justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del C.G.P., una vez el abogado acepte dicho cargo, por secretaria deberá notificársele el auto admisorio o auto que libró mandamiento de pago, así como el traslado de la demanda, a través del medio más expedito.

NOTIFÍQUESE


ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 197 que se publica en la página web de la rama judicial el día 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario

